



Ciudad de México, a 28 de enero de 2019
INAI/022/19

INAI PRESENTA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, COMENTADA

- El órgano garante ha defendido la calidad editorial para promover entre la población los derechos de acceso a la información y protección de datos personales: Francisco Javier Acuña Llamas, comisionado presidente del INAI
- “Hemos hecho ya las dos leyes que nos corresponden, de tipo comentada, y también hemos hecho los dos diccionarios”: Oscar Guerra Ford, comisionado del órgano garante
- Uno de los objetivos de la obra fue hacerlo explícito, amigable, con un lenguaje ciudadano, pero con una intención académica: María Solange Maqueo, presidenta del Consejo Consultivo del INAI y coordinadora editorial del libro.

Con el propósito de facilitar la comprensión de los derechos que tutela, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) presentó la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Comentada*.

El presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, destacó que el órgano garante ha defendido la calidad editorial para promover entre la población los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

En ese sentido, el comisionado y coordinador del Comité Editorial del INAI, Oscar Guerra Ford, adelantó que próximamente se publicará la *Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, Comentada*, así como los diccionarios de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

“Con esto estamos cerrando un círculo, donde hemos hecho ya las dos leyes que nos corresponden, de tipo comentada, y también hemos hecho los dos diccionarios”, subrayó el comisionado.

En su oportunidad, María Solange Maqueo Ramírez, presidenta del Consejo Consultivo del INAI y coordinadora editorial del libro, destacó que uno de los objetivos de la obra fue “bajar el contenido de la Ley” y hacerlo explícito, amigable, con un lenguaje ciudadano, pero con una intención académica.

“Buscar que sea una obra que pueda ser consultada por cualquier persona, que sea útil para quienes trabajan en los institutos garantes, que sea útil para la sociedad en general, para los responsables en el tratamiento de los datos personales y que pueda ayudar, no sólo al entendimiento de la ley, sino que pueda alcanzar su plena efectividad y, para eso, se requiere que llegue a todos los actores a quienes está destinada”, manifestó.

A su vez, Issa Luna Pla, coordinadora del Área en Derecho a la Información del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, expuso que además de comentar el contenido de la Ley General, los autores presentan un análisis del contexto y los antecedentes de cada uno de los capítulos de la legislación y aportan bibliografía actualizada en materia de protección de datos personales.

“Los autores se preocuparon por hacer un trabajo metodológicamente académico; entonces, en cada uno de los capítulos hay una lista de referencias al final, de manera que cualquiera de los lectores pueda profundizar su lectura con las fuentes fundamentales citadas en esta materia”, destacó.

Finalmente, José Antonio Caballero, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) resaltó que el INAI ha hecho un gran trabajo, sin embargo, aún hay campos de oportunidad en materia de datos personales.

“Uno de los temas es empezar a sistematizar no sólo tesis, sino también los propios criterios del INAI, que ya se hace, se hace un buen trabajo, pero uno de los retos es que no sólo que se puedan consultar, sino que se usen, darles mucha más vida”, concluyó.

En la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Comentada* colaboraron 17 especialistas, quienes analizaron los 10 títulos, para profundizar en el contenido de los 168 artículos y ocho transitorios que la integran.

A la presentación de la obra asistieron la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena y coautores de la obra.

-o0o-